

FORMULACIÓN DE METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2009

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | PARTIDA | 11 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE MARINA | CAPITULO | 06 |

II. FORMULACIÓN MEI

| Areas de Mejoramiento | Sistemas | Metas Especificas Comprometidas | Ponderador |
|--|---|---|------------|
| GESTIÓN ESTRATÉGICA | Planificación/Control de Gestión | 2) Diseñar un Sistema de Información de Gestión tomando como base las definiciones estratégicas institucionales, considerando la definición de Centros de Responsabilidad, estableciendo las acciones, planes y recursos necesarios para cumplir la Misión Institucional, identificando la información relevante para la construcción de los indicadores de desempeño que permitan monitorear el desempeño en la entrega de los bienes y servicios y en general la gestión institucional. Diseñar los mecanismos de recolección y sistematización de la información e incorporar instrumentos de rendición de cuenta pública de su gestión. | 10.00 % |
| GESTIÓN DE RIESGOS | Auditoria Interna | 3) Formular y enviar al Consejo de Auditoría, los programas e informes de auditoría, para cada auditoría contenida en el Plan Anual de Auditoría e informe final con el análisis de la ejecución del Plan y las conclusiones sobre el resultado del trabajo anual, que corresponde a la evaluación del año. Para ello se deben aplicar directrices técnicas del Consejo de Auditoría sobre programación, ejecución e informe. | 15.00 % |
| GESTIÓN DESARROLLO DE PERSONAS | Capacitación | 3) Diagnosticar las Necesidades de Capacitación, utilizando los perfiles de competencias por cargo definidos por la Institución y la política de capacitación definida. | 20.00 % |
| EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA | Compras y Contrataciones | 4) Realizar completa y oportunamente los procesos de compra y contratación a través del portal www.chilecompra.cl sobre la base del Plan Anual de Compras. | 15.00 % |
| ATENCIÓN A CLIENTES | Gobierno Electrónico | 1) Realizar un Diagnóstico de los procesos de provisión de sus productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados a sus es/ clientusuarios/beneficiarios y los procesos de soporte institucional considerando el cumplimiento de la normativa vigente relativa al desarrollo de Gobierno Electrónico desde la perspectiva de su mejoramiento y el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y presentar informe a la Secretaría Ejecutiva de Estrategia Digital del Ministerio de Economía para su validación. | 20.00 % |
| | Sistema Integral de Atención a Cliente (a)s, usuario(a)s y Beneficiario(a)s | 2) Diseñar un Sistema Integral de Atención Ciudadana , adaptado a la realidad institucional , y un Programa de Trabajo para su implementación, en base al diagnóstico realizado. | 20.00 % |

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN METAS

| | |
|----------|---------|
| Sistemas | Cambios |
|----------|---------|

IV. PROPUESTA DE EXIMICIÓN DE SISTEMAS

